



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204-2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 19 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – CORACORA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Memorandum N° 109-2024-MPPC-AL/AYAC, recepcionado el 19 de marzo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, a través del Oficio N° 280-2024-GRA/GR, de fecha 04 de marzo del 2024, el Gobierno Regional de Ayacucho, convoca a sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Regional para validación del Plan de Desarrollo Regional Concentrado 2024-2034, el mismo que se realizará el día 22 de marzo del año en curso, a horas 3:00 p.m., en el Auditorio del Gobierno Regional Ayacucho, sito en el Jr. Callao N° 122; asimismo, mediante el Oficio N° 246-2024-GRA/GR, de fecha 04 de marzo del 2024, invita a Taller de Trabajo Regional del Presupuesto Participativo 2025, que se realizará en la Sala de Conferencias del Gobierno Regional desde las 8:30 a.m., del día 22 de marzo del 2024, para validar proyectos de inversión que se han priorizado en los talleres provinciales para su incorporación en el Programa de Inversiones Regional del año 2025;

Que, el Titular del Pliego, en mérito a los Oficios mencionados en el considerando precedente, deriva el trámite a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución que delega al señor Regidor José Alfredo López Puchuri a fin de que, con las prerrogativas del caso, en representación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Coracora, pueda asistir a participar en el evento que se realizará el día 22 de marzo del 2024;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR al señor **Regidor JOSÉ ALFREDO LÓPEZ PUCHURI** con **DNI N° 76145622**, a fin de que, en representación del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Parinacochas – Ayacucho, con las prerrogativas del caso, ejercite la participar en **Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional para validación del Plan de Desarrollo Regional Concentrado 2024-2034**, y en el **Taller de Trabajo Regional del Presupuesto Participativo 2025**, a realizarse el día **22 de marzo del 2024**, en la ciudad de Huamanga, conforme la convocatoria e invitación que obran en el expediente y lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS – CORACORA

Yary Odan Reyes Anampa
DNI N° 28981196
ALCALDE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.